



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N42-2022

Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 29 de septiembre del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del segundo procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N42-2022**, referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular, en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Derivado de la solicitud de la Secretaría de Movilidad y Transporte, a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, mediante oficio número SMYT/UEFA/0562/IX/2022, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 21 de septiembre del 2022, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

**SEGUNDO.-** Con fecha 22 de septiembre del 2022, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.
2.-	METRO SOLARIS, S.A. DE C.V.
3.-	UNINDUSTRIAS S.A. DE C.V.
4.-	CONSORCIO CTA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
5.-	GRUPO DOLAG DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Secretaría de Movilidad y Transporte, a través de la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular.



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**TERCERO.-** Con fecha 27 de septiembre del 2022 a las 12:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 26 de septiembre del 2022 a las 12:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

**CUARTO.-** Con fecha 28 de septiembre del 2022, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.
2.-	METRO SOLARIS, S.A. DE C.V.
3.-	UNINDUSTRIAS S.A. DE C.V.

**QUINTO.-** En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

**SEXTO.-** La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los licitantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Referencia bases de invitación	AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.		METRO SOLARIS, S.A. DE C.V.		UNINDUSTRIAS S.A. DE C.V.	
			Presenta		Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

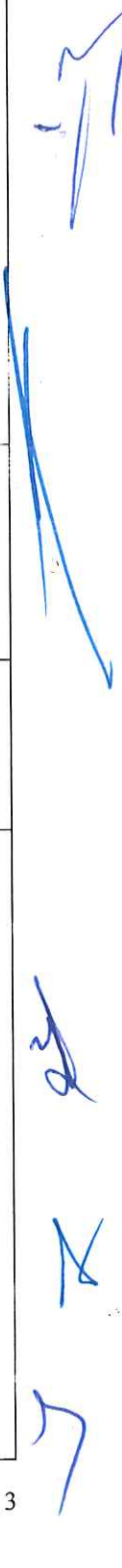
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo con el punto <b>10.1.</b> de las bases, señalando con claridad <b>los bienes</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X	X	X		
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X	X	X		
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X	X	X		
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad	Inciso D)	X	X	X		



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	alguna para la convocante.							
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X	X	X			
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique <b>la partida única</b> asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con <b>relación a los bienes</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto <b>9.3.</b> de las bases	Inciso F)	X	X	X			
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna <b>de los bienes</b> que integren su propuesta conforme al punto <b>10.1.</b> y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los <b>bienes</b> dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto <b>11.1.</b> al <b>11.5.</b> de las bases.	Inciso G)	X	X	X			
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>los bienes</b> cuentan con la garantía señalada en el punto <b>12.1.</b> respecto a los <b>bienes</b> ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X	X	X			
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en	Inciso I)	X	X	X			

*[Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin]*





MORELOS  
2016-2024



MORELOS  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE  
ESTADO DE MORELOS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N42-2022

Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	el punto 12.2. de las bases.							
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos <b>adjuntando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b>	Inciso L)	X		X		X	
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus <b>obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social</b> , debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento ambas, con fecha no mayor a <b>30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</b>	Inciso M)	X Solo carta		X		X	

*[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]*



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Instituciones antes referidas, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo asociado a su Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p><b>Modificado en J.A. se acepta presentar solo la carta y en caso de resultar adjudicado presentará la opinión vigente en sentido positivo.</b></p>							
N	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de <b>los bienes</b> objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso N)	X		X		X	
O	<p>Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</b></p>	Inciso O)	X		X		X	
P	<p>Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.m">https://manifiesto.funcionpublica.gob.m</a></p>	Inciso P)	X		X		X	





MORELOS  
2010 - 2024



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N42-2022

Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	x/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.							
Q	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento</b>	Inciso Q)	X N/A	X N/A	X N/A			
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	Inciso R)	X N/A	X N/A	X N/A			
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los modelos que oferta se encuentran incluidos en el "REGISTRO DE EMPRESAS PRODUCTORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES LIGEROS NUEVOS".  Así mismo dicho registro se encuentra vigente ante La secretaria de Economía a la fecha de __ (apertura) ____ indicando:  a.- Numero de registro o programas y la fecha de expedición del mismo b.- Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación del que se trate están incluidos en el citado registro o programa c.- Que el licitante y fabricante cumple con la legislación aplicable vigente	Inciso S)	X	X	X			

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

T	Carta bajo protesta de decir verdad que el equipamiento cumple con lo establecido en las normas SAE J 845, SAE J 1849 y California Título 13.	Inciso T)	X	X	X	
U	Carta bajo protesta de decir verdad que la garantía de los vehículos deberá ser de 3 años o 60,000 Kms. con el proveedor y/o fabricante contra defectos de fabricación y vicios ocultos a partir del día hábil siguiente a la entrega de los bienes en el almacén General de Gobierno.	Inciso U)	X	X	X	
V	Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados de los equipos propuestos. de acuerdo al numeral 10.5 de las presentes bases.	Inciso V)	X	X	X	
	Anexo 4 no siendo motivo de desechamiento.		X	X	X	

**SÉPTIMO.-** Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación.

**1. AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.**

Partida única	Nombre del bien	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Vehículo	<p>Vehículo marca Nissan Versa "Sense" Transmisión manual modelo 2022. Potencia 118 @ 6,300 RPM. Potencia máxima HP @ RPM. Torque máximo: 110 @4,000 LB.PIE @RPM. Cilindros: 4 en línea. Capacidad de desplazamiento: 1.6 litros. Capacidad del tanque de combustible – 41 litros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso Vehicular – 1104 Kg</li> <li>Antena en toldo</li> <li>• Defensas de color de la carrocería.</li> <li>• Parrilla frontal negra.</li> <li>Desempañador trasero</li> <li>• Espejos laterales de color negro</li> <li>• Espejos laterales con ajuste eléctrico</li> <li>• Faros de halógeno</li> </ul> <p>INCLUYE CADA UNIDAD: TORRETA ROJO / AZUL. Barra de luces LED marca EPCON</p>	pieza	5	\$385,000.00

Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>modeloX67RBA (Rojo/Azul/Ámbar)                  Barra de bajo perfil, con excelente iluminación.                  88LED S Ultra Brillantes G3, con tecnología HyperLUX                  Domos de policarbonato                  Incluye controlador                  Patrones de destello: 45                  Dimensiones: 118cm X 34cm X 12cm (largo x ancho x alto) SIRENA INDUSTRIAL TIPO MODELO X100A Sirena Vehicular de 100 W.                  Con Switch giratorio de 6 posiciones. Controla tonos Switch giratorio de 6 posiciones                  Cumpliendo con el programa California 12-24 Vcd, 15 Amp                  5 Años de Garantía.                  Tonos: Aux,Yelp,Wail-1,Wail-2,Horn,Siren, Hi-Lo                  Con micrófono Integrado de uso rudo y unidireccional Para Voceo                  Con Soporte integrado para su instalación.</p> <p>BOCINA INDUSTRIAL MODELO XYD100                  Bocina de 100 W Resistente a la Intemperie.                  100 W de potencia. 8 Ohms de Impadancia                  Bocina de alto rendimiento color negro.                  Fácil instalación, cuerpo robusto.                  SAE J1849.                  5 Años de Garantía.                  KIT DE 4 LAMPARAS OCULTAS.                  TIPO/ Modelo: X-9014-W.                  Lámpara Oculta de LED color Claro serie X9014                  16 patrones de destello                  6 poderosos LEDs última generación Ultra Brillantes color claro                  Capacidad de sincronizar                  Larga vida útil                  Bajo consumo                  Montaje permanente                  Protección IP67                  2 Años de garantía.                  TUMBABURROS CENTRAL (marca propia o cualquier marca comercial)                  Fabricado en tubo de acero de 2" de diámetro, Cal.16 con refuerzo en placa de acero Cal.1/4".                  - Montaje y anclaje directo al chasis y puntos estructurales.                  - Tornillería galvanizada antioxidante.                  - Capacidad de empuje de vehículos hasta de 3000 kgs. de peso.                  - 2 (dos) anilletes en acero integrados para</p>			<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><i>[Handwritten signature]</i></p>
--	--	--	--	---



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>arrastre de vehículos con peso de 3000 kgs. Ó ser remolcado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hule de protección delantera a lo largo de la placa de acero.</li> <li>- En color negro mate.</li> </ul> <p>PINTURA Y ROTULACION.</p> <p>De acuerdo al manual de identidad para unidades de supervisión.</p> <p>INSTALACION Y / O MANO DE OBRA.</p> <p>Incluye: Líneas de alimentación con protección de corto circuito, cable, arneses, bracket, montajes y/o soportes, herrajes y accesorios.</p>			
<b>Subtotal:</b>				<b>\$925,000.00</b>
<b>Iva 16%</b>				<b>\$308,000.00</b>
<b>Total:</b>				<b>\$2'233,000.00</b>

**2. METRO SOLARIS, S.A. DE C.V.**

Partida única	Nombre del bien	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Vehículo	<p>VEHICULO VERSA SENSE TM, MARCA NISSAN, MODELO 2022. COLOR BLANCO</p> <p>Potencia 118 @ 6,300 RPM. Potencia máxima HP @ RPM.</p> <p>Torque máximo: 110 @4,000 LB.PIE @RPM.</p> <p>Cilindros: 4 en línea.</p> <p>Capacidad de desplazamiento: 1.6 litros.</p> <p>Capacidad del tanque de combustible – 41 litros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso Vehicular – 1104 Kg</li> </ul> <p>Antena en toldo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensas de color de la carrocería.</li> <li>• Parrilla frontal negra.</li> </ul> <p>Desempañador trasero</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espejos laterales de color negro</li> <li>• Espejos laterales con ajuste eléctrico</li> <li>• Faros de halógeno</li> </ul>	pieza	5	\$380,000.00



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N42-2022**

**Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>INCLUYE CADA UNIDAD:</p> <p><b>TORRETA ROJO / AZUL.</b></p> <p><b>Barra de luces LED X67RBA (Rojo/Azul/Ámbar)</b></p> <p>Barra de bajo perfil, con excelente iluminación. 88LED S Ultra Brillantes G3, con tecnología HyperLUX Domos de policarbonato.</p> <p>Incluye controlador Patrones de destello: 45</p> <p>Dimensiones: 118cm X 34cm X 12cm (largo x ancho x alto)</p> <p><b>SIRENA EPCOM INDUSTRIAL MODELO X100A</b></p> <p>Sirena Vehicular de 100 W.</p> <p>Con Switch giratorio de 6 posiciones.</p> <p>Controla tonos</p> <p>Switch giratorio de 6 posiciones</p> <p>Cumpliendo con el programa California 12-24 Vcd, 15 Amp</p> <p>5 Años de Garantía.</p> <p>Tonos: Aux, Yelp, Wail-1, Wail-2, Horn, Siren, Hi-Lo</p> <p>Con micrófono Integrado de uso rudo y unidireccional Para Voceo</p> <p>Con Soporte integrado para su instalación</p> <p><b>BOCINA EPCOM INDUSTRIAL MODELO XYD100</b></p> <p>Bocina de 100 W Resistente a la Intemperie.</p> <p>100 W de potencia. 8 Ohms de Impadancia</p> <p>Bocina de alto rendimiento color negro.</p> <p>Fácil instalación, cuerpo robusto.</p> <p>SAE J1849.</p> <p>5 Años de Garantía.</p> <p><b>KIT DE 4 LAMPARAS OCULTAS.</b></p> <p><b>Marca: ECCO Modelo: X-9014-W.</b></p> <p>Lámpara Oculta de LED color Claro serie X9014</p> <p>16 patrones de destello</p>			
--	---	--	--	--



**Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>6 poderosos LEDs última generación Ultra Brillantes color claro Capacidad de sincronizar Larga vida útil Bajo consumo Montaje permanente Protección IP67 2 Años de garantía.</p> <p><b>TUMBABURROS CENTRAL MARCA METRO SOLARIS</b></p> <p>FABRICADO EN TUBO DE ACERO DE 2" DE DIÁMETRO, CAL.16 CON REFUERZO EN PLACA DE ACERO CAL.1/4". – MONTAJE Y ANCLAJE DIRECTO AL CHASIS Y PUNTOS ESTRUCTURALES. – TORNILLERÍA GALVANIZADA ANTIOXIDANTE. – CAPACIDAD DE EMPUJE DE VEHÍCULOS HASTA DE 3000 KGS. DE PESO. – 2 (DOS) ANILLETES EN ACERO INTEGRADOS PARA ARRASTRE DE VEHÍCULOS CON PESO DE 3000 KGS. Ó SER REMOLCADO. – HULE DE PROTECCIÓN DELANTERA A LO LARGO DE LA PLACA DE ACERO. – ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN COLOR NEGRO MATE.</p> <p><b>PINTURA Y ROTULACION.</b></p> <p>De acuerdo al manual de identidad para unidades de supervisión.</p> <p><b>INSTALACION Y / O MANO DE OBRA.</b></p> <p>Incluye: Líneas de alimentación con protección de corto circuito, cable, arneses, bracket, montajes y/o soportes, herrajes y accesorios.</p>			
				<p><b>Subtotal</b> \$1,900,000.00</p>
				<p><b>Iva</b> \$304,000.00</p>
				<p><b>Total</b> \$2,204,000.00</p>






**3. UNINDUSTRIAS S.A. DE C.V.**

Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Partida única	Nombre del bien	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario
1	Vehículo	<p><b>VEHICULO VERSA SENSE TM, MARCA NISSAN, MODELO 2022. COLOR BLANCO</b></p> <p>Potencia 118 @ 6,300 RPM. Potencia máxima HP @ RPM.</p> <p>Torque máximo: 110 @4,000 LB.PIE @RPM.</p> <p>Cilindros: 4 en línea.</p> <p>Capacidad de desplazamiento: 1.6 litros.</p> <p>Capacidad del tanque de combustible – 41 litros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso Vehicular – 1104 Kg</li> </ul> <p>Antena en toldo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensas de color de la carrocería.</li> <li>• Parrilla frontal negra.</li> </ul> <p>Desempañador trasero</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espejos laterales de color negro</li> <li>• Espejos laterales con ajuste eléctrico</li> <li>• Faros de halógeno</li> </ul> <p><b>INCLUYE CADA UNIDAD:</b></p> <p><b>TORRETA ROJO / AZUL.</b></p> <p><b>Barra de luces LED X67RBA (Rojo/Azul/Ámbar)</b></p> <p>Barra de bajo perfil, con excelente iluminación. 88LED S Ultra Brillantes G3, con tecnología HyperLUX Domos de policarbonato.</p> <p>Incluye controlador Patrones de destello: 45</p> <p>Dimensiones: 118cm X 34cm X 12cm (largo x ancho x alto)</p> <p><b>SIRENA EPCOM INDUSTRIAL MODELO X100A</b></p> <p>Sirena Vehicular de 100 W.</p> <p>Con Switch giratorio de 6 posiciones.</p> <p>Controla tonos</p> <p>Switch giratorio de 6 posiciones</p> <p>Cumpliendo con el programa California 12-24 Vcd, 15 Amp</p>	pieza	5	\$394,200.00



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>5 Años de Garantía.</p> <p>Tonos: Aux, Yelp, Wail-1, Wail-2, Horn, Siren, Hi-Lo</p> <p>Con micrófono Integrado de uso rudo y unidireccional Para Voceo</p> <p>Con Soporte integrado para su instalación</p> <p><b>BOCINA EPCOM INDUSTRIAL</b> <b>MODELO XYD100</b></p> <p>Bocina de 100 W Resistente a la Intemperie.</p> <p>100 W de potencia. 8 Ohms de Impadancia</p> <p>Bocina de alto rendimiento color negro.</p> <p>Fácil instalación, cuerpo robusto.</p> <p>SAE J1849.</p> <p>5 Años de Garantía.</p> <p><b>KIT DE 4 LAMPARAS OCULTAS.</b></p> <p><b>Marca: ECCO Modelo: X-9014-W.</b></p> <p>Lámpara Oculta de LED color Claro serie X9014</p> <p>16 patrones de destello</p> <p>6 poderosos LEDs última generación Ultra Brillantes color claro</p> <p>Capacidad de sincronizar</p> <p>Larga vida útil</p> <p>Bajo consumo</p> <p>Montaje permanente</p> <p>Protección IP67</p> <p>2 Años de garantía.</p> <p><b>TUMBABURROS CENTRAL MARCA</b> <b>UNI®</b></p>			
--	--	--	--	--

Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>FABRICADO EN TUBO DE ACERO DE 2" DE DIÁMETRO, CAL.16 CON REFUERZO EN PLACA DE ACERO CAL.1/4". - MONTAJE Y ANCLAJE DIRECTO AL CHASIS Y PUNTOS ESTRUCTURALES. - TORNILLERÍA GALVANIZADA ANTIOXIDANTE. - CAPACIDAD DE EMPUJE DE VEHÍCULOS HASTA DE 3000 KGS. DE PESO. - 2 (DOS) ANILLETES EN ACERO INTEGRADOS PARA ARRASTRE DE VEHÍCULOS CON PESO DE 3000 KGS. Ó SER REMOLCADO. - HULE DE PROTECCIÓN DELANTERA A LO LARGO DE LA PLACA DE ACERO. - ACABADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN COLOR NEGRO MATE.</p> <p><b>PINTURA Y ROTULACION.</b></p> <p>De acuerdo al manual de identidad para unidades de supervisión.</p> <p><b>INSTALACION Y / O MANO DE OBRA.</b></p> <p>Incluye: Líneas de alimentación con protección de corto circuito, cable, arneses, bracket, montajes y/o soportes, herrajes y accesorios.</p>			
				<p><b>Subtotal</b> \$1,971,000.00</p>
				<p><b>Iva</b> \$315,360.00</p>
				<p><b>Total</b> \$2,286,360.00</p>

*[Handwritten signature]*

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los concursantes: [redacted] de la empresa **METRO SOLARIS, S.A. DE C.V** y el C. [redacted] de la empresa **AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.**, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

**OCTAVO.-** Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

N°.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	<b>AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.</b>
2.-	<b>METRO SOLARIS, S.A. DE C.V</b>
3.-	<b>UNINDUSTRIAS S.A. DE C.V.</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

## ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día **29 de septiembre del 2022**, a las **12:00 horas**, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

**NOVENO.** - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente **Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular**, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. **SMYT/UEFA/0574/2022**, recibido en esta Dirección General con fecha de 29 septiembre del 2022.

### Dictamen Técnico

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", 40, 41 y 43 del Reglamento, la Secretaría de Movilidad y Transporte en el segundo procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas Nacional Número DGPAC-IE-N42-2022, referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, los numerales 22.1. y 22.2. de las bases, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del concursante, de acuerdo al punto 14 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16 y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes.



**Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

**Cuadro A1:** Evaluación de los aspectos administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

Doc.	Documentos	Concursantes		
		1.- AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.	2.- METRO SOLARIS, S.A. DE C.V.	3.- UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
Anexo 2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo 4	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de invitación.	Cumple	Cumple	Cumple
A)	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura	Cumple	Cumple	Cumple
B)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Cumple	Cumple	Cumple
C)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Cumple	Cumple	Cumple
D)	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.  Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Cumple	Cumple	Cumple



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

E)	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Cumple	Cumple	Cumple
F)	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el concursante a quien se le adjudique la <b>partida única</b> asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con <b>relación a los bienes</b> objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple
G)	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de <b>los bienes</b> que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los <b>bienes</b> dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple
H)	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>los bienes</b> cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los <b>bienes</b> ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple
I)	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple
J)	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Cumple	Cumple	Cumple
K)	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple	Cumple	Cumple
L)	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e	Cumple	Cumple	Cumple

Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos adjuntando documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.			
M)	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento ambas, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Instituciones antes referidas, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo asociado a su Registro Federal de Contribuyentes. Modificado en junta de aclaraciones se acepta presentar solo la carta y en caso de resultar adjudicado presentará la opinión vigente en sentido positivo.	Cumple	Cumple (presenta solo carta compromiso)	Cumple
N)	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.	Cumple	Cumple	Cumple
O)	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple
P)	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.qob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> con fecha no	Cumple	Cumple	Cumple



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.			
Q)	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento</b>	No aplica (no es motivo de descalificación)	No aplica (no es motivo de descalificación)	No aplica (no es motivo de descalificación)
R)	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	No aplica (no es motivo de descalificación)	No aplica (no es motivo de descalificación)	No aplica (no es motivo de descalificación)
S)	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los modelos que oferta se encuentran incluidos en el "REGISTRO DE EMPRESAS PRODUCTORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES LIGEROS NUEVOS". Así mismo dicho registro se encuentra vigente ante la Secretaría de Economía a la fecha del 28 de septiembre, indicando: a.- Número de registro o programas y la fecha de expedición del mismo. b.- Que los vehículos y modelos objeto del procedimiento de contratación del que se trate están incluidos en el citado registro o programa. c.- Que el licitante y fabricante cumple con la legislación aplicable vigente.	Cumple	Cumple	Cumple
T)	Carta bajo protesta de decir verdad que el equipamiento cumple con lo establecido en las normas SAE J 845, SAE J 1849 y California Título 13.	Cumple	Cumple	Cumple
U)	Carta bajo protesta de decir verdad que la garantía de los vehículos deberá ser de 3 años o 60,000 Kms. con el proveedor y/o fabricante contra defectos de fabricación y vicios ocultos a partir del día hábil siguiente a la entrega de los bienes en el almacén General de Gobierno.	Cumple	Cumple	Cumple
V)	Presentar catálogos técnicos originales debidamente referenciados de los equipos propuestos de acuerdo al numeral 10.5. de las presente bases.	Cumple	Cumple	Cumple

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.2. de las bases de invitación, la falta en la entrega de los documentos marcados como incisos Q y R, no es motivo de descalificación y derivado de la revisión

Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 14.1. y 16.2. de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, es la siguiente:

Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal Administrativa	
1	<b>AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.</b>
2	<b>METRO SOLARIS, S.A. DE C.V.</b>
3	<b>UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.</b>

Estos concursantes **CUMPLEN** con lo solicitado en los numerales 16.2. y 16.3. de las Bases del presente procedimiento de invitación, por lo que a continuación se realiza la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por los participantes, en que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de la invitación:

**Cuadro A2: Evaluación técnica.**

Partida	CONCEPTO	Concursantes		
		1.-AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.	2.-METRO SOLARIS, S.A. DE C.V.	3.- UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
		Cumple con la especificaciones solicitadas en cada renglón		
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
Única	<p>MODELO 2022. Potencia 118 @ 6,300 RPM. Potencia máxima HP @ RPM. Torque máximo: 110 @4,000 LB.PIE @RPM. Cilindros: 4 en línea. Capacidad de desplazamiento: 1.6 litros. Capacidad del tanque de combustible – 41 litros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso Vehicular – 1104 Kg</li> </ul> <p>Antena en toldo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensas de color de la carrocería.</li> <li>• Parrilla frontal negra.</li> </ul> <p>Desempañador trasero</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Espejos laterales de color negro</li> <li>• Espejos laterales con ajuste eléctrico</li> <li>• Faros de halógeno</li> </ul> <p>INCLUYE CADA UNIDAD: TORRETA ROJO / AZUL. Barra de luces LED X67RBA (Rojo/Azul/Ámbar) Barra de bajo perfil, con excelente iluminación. 88 LED S Ultra Brillantes G3, con tecnología HyperLUX Domos de policarbonato Incluye controlador Patrones de destello: 45 Dimensiones: 118cm X 34cm X 12cm (largo x ancho x alto)</p>	Cumple	Cumple	Cumple



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<p>SIRENA INDUSTRIAL TIPO MODELO X100A Sirena Vehicular de 100 W. Con Switch giratorio de 6 posiciones. Controla tonos Switch giratorio de 6 posiciones Cumpliendo con el programa California 12-24 Vcd, 15 Amp 5 Años de Garantía. Tonos: Aux,Yelp,Wail-1,Wail-2,Horn,Siren, Hi-Lo Con micrófono Integrado de uso rudo y unidireccional Para Voceo Con Soporte integrado para su instalación.</p> <p>BOCINA INDUSTRIAL MODELO XYD100 Bocina de 100 W Resistente a la Intemperie. 100 W de potencia. 8 Ohms de Impadancia Bocina de alto rendimiento color negro. Fácil instalación, cuerpo robusto. SAE J1849. 5 Años de Garantía.</p> <p>KIT DE 4 LAMPARAS OCULTAS. TIPO/ Modelo: X-9014-W. Lámpara Oculta de LED color Claro serie X9014 16 patrones de destello 6 poderosos LEDs última generación Ultra Brillantes color claro Capacidad de sincronizar Larga vida útil Bajo consumo Montaje permanente Protección IP67 2 Años de garantía.</p> <p>TUMBABURROS CENTRAL (marca propia o cualquier marca comercial) Fabricado en tubo de acero de 2" de diámetro, Cal.16 con refuerzo en placa de acero Cal.1/4". – Montaje y anclaje directo al chasis y puntos estructurales. – Tornillería galvanizada antioxidante. – Capacidad de empuje de vehículos hasta de 3000 kgs. de peso. – 2 (dos) anilletes en acero integrados para arrastre de vehículos con peso de 3000 kgs. ó ser remolcado. – Hule de protección delantera a lo largo de la placa de acero. – En color negro mate.</p> <p>PINTURA Y ROTULACION. De acuerdo al manual de identidad para unidades de supervisión.</p> <p>INSTALACION Y / O MANO DE OBRA.</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>
--	---------------	---------------	---------------

Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

Incluye: Líneas de alimentación con protección de corto circuito, cable, arneses, bracket, montajes y/o soportes, herrajes y accesorios.			
--	--	--	--

**TERCERO.-** Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el concursante, en el que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el **Anexo Técnico 1** de las bases de invitación, siendo susceptible de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2. y 16.3. de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar su propuesta económica:

Concursantes que cumplieron con su propuesta Técnica	
1	<b>AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V.</b>
2	<b>METRO SOLARIS, S.A. DE C.V.</b>
3	<b>UNINDUSTRIAS, S.A. DE C.V.</b>

**CUARTO.-** Desechamiento: Ninguno.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2022, contando con la suficiencia presupuesta emitida por el L.C. **José Gerardo López Huérfano**, Coordinador de Programación y Presupuesto, mediante **SH/CPP/DGPGP/1909-GH/2022**, así como suficiencia específica informada, oficio No. **SMyT/UEFA/0563/IX/2022**, suscrito por el C. **MARTÍN ESPARZA GONZÁLEZ**, Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

Partid a única	Nombre del bien	Descripción	Unidad de medida	Cantida d	Metro Solaris, S.A. de C.V.	Automotriz Tollocan, S.A. de C.V.	Unindustrias, S.A. de C.V.
					Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

1	Vehículo	<p>Vehículo marca Nissan Versa "Sense" Transmisión manual modelo 2022. Potencia 118 @ 6,300 RPM. Potencia máxima HP @ RPM. Torque máximo: 110 @4,000 LB.PIE @RPM. Cilindros: 4 en línea. Capacidad de desplazamiento: 1.6 litros. Capacidad del tanque de combustible – 41 litros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso Vehicular – 1104 Kg</li> <li>Antena en toldo</li> <li>• Defensas de color de la carrocería.</li> <li>• Parrilla frontal negra.</li> <li>Desempañador trasero</li> <li>• Espejos laterales de color negro</li> <li>• Espejos laterales con ajuste eléctrico</li> <li>• Faros de halógeno</li> </ul> <p>INCLUYE CADA UNIDAD: TORRETA ROJO / AZUL. Barra de luces LED marca EPCON modelo X67RBA (Rojo/Azul/Ámbar) Barra de bajo perfil, con excelente iluminación. 88LED S Ultra Brillantes G3, con tecnología HyperLUX Domos de policarbonato Incluye controlador Patrones de destello: 45 Dimensiones: 118cm X 34cm X 12cm (largo x ancho x alto) SIRENA INDUSTRIAL TIPO MODELO X100A Sirena Vehicular de 100 W. Con Switch giratorio de 6 posiciones. Controla tonos Switch giratorio de 6 posiciones Cumpliendo con el programa California 12-24 Vcd, 15 Amp 5 Años de Garantía. Tonos: Aux, Yelp, Wail-1, Wail-2, Horn, Siren, Hi-Lo Con micrófono Integrado de uso rudo y unidireccional Para Voceo Con Soporte integrado para su instalación. BOCINA INDUSTRIAL MODELO XYD100 Bocina de 100 W Resistente a la Intemperie. 100 W de potencia. 8 Ohms de Impadancia Bocina de alto rendimiento color negro. Fácil instalación, cuerpo robusto. SAE J1849. 5 Años de Garantía. KIT DE 4 LAMPARAS OCULTAS. TIPO/ Modelo: X-9014-W. Lámpara Oculta de LED color Claro serie X9014 16 patrones de destello 6 poderosos LEDs última generación Ultra Brillantes color claro Capacidad de sincronizar Larga vida útil Bajo consumo Montaje permanente Protección IP67 2 Años de garantía. TUMBABURROS CENTRAL (marca propia o</p>	pieza	5	\$380,000.00	\$385,000.00	\$394,200.00
---	----------	--	-------	---	--------------	--------------	--------------

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N42-2022**

**Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>cualquier marca comercial) Fabricado en tubo de acero de 2" de diámetro, Cal.16 con refuerzo en placa de acero Cal.1/4".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Montaje y anclaje directo al chasis y puntos estructurales.</li> <li>- Tornillería galvanizada antioxidante.</li> <li>- Capacidad de empuje de vehículos hasta de 3000 kgs. de peso.</li> <li>- 2 (dos) anillos en acero integrados para arrastre de vehículos con peso de 3000 kgs. Ó ser remolcado.</li> <li>- Hule de protección delantera a lo largo de la placa de acero.</li> <li>- En color negro mate.</li> </ul> <p><b>PINTURA Y ROTULACION.</b> De acuerdo al manual de identidad para unidades de supervisión. <b>INSTALACION Y / O MANO DE OBRA.</b> incluye: Líneas de alimentación con protección de corto circuito, cable, arneses, bracket, montajes y/o soportes, herrajes y accesorios.</p>					
			<b>Subtotal</b>	\$1,900,000.00	\$1,925,000.00	\$1,971,000.00
			<b>Iva</b>	\$304,000.00	\$308,000.00	\$315,360.00
			<b>Total</b>	\$2,204,000.00	\$2,233,000.00	\$2,286,360.00

**DECIMO. - Emisión del fallo.**

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante, **METRO SOLARIS, S.A. DE C.V.**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

Partida única	Nombre del bien	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Metro Solaris, S.A. de C.V.



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

1	Vehículo	<p>Vehículo marca Nissan Versa "Sense" Transmisión manual modelo 2022. Potencia 118 @ 6,300 RPM. Potencia máxima HP @ RPM. Torque máximo: 110 @4,000 LB.PIE @RPM. Cilindros: 4 en línea. Capacidad de desplazamiento: 1.6 litros. Capacidad del tanque de combustible – 41 litros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peso Vehicular – 1104 Kg</li> <li>Antena en toldo</li> <li>• Defensas de color de la carrocería.</li> <li>• Parrilla frontal negra.</li> <li>Desempañador trasero</li> <li>• Espejos laterales de color negro</li> <li>• Espejos laterales con ajuste eléctrico</li> <li>• Faros de halógeno</li> </ul> <p>INCLUYE CADA UNIDAD: TORRETA ROJO / AZUL. Barra de luces LED marca EPCON modelo X67RBA (Rojo/Azul/Ámbar) Barra de bajo perfil, con excelente iluminación. 88LED S Ultra Brillantes G3, con tecnología HyperLUX Domos de policarbonato Incluye controlador Patrones de destello: 45 Dimensiones: 118cm X 34cm X 12cm (largo x ancho x alto) SIRENA INDUSTRIAL TIPO MODELO X100A Sirena Vehicular de 100 W. Con Switch giratorio de 6 posiciones. Controla tonos Switch giratorio de 6 posiciones Cumpliendo con el programa California 12-24 Vcd, 15 Amp 5 Años de Garantía. Tonos: Aux, Yelp, Wail-1, Wail-2, Horn, Siren, Hi-</p>	pieza	5	\$380,000.00
---	----------	---	-------	---	--------------

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N42-2022**

**Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos**

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

	<p>Lo Con micrófono Integrado de uso rudo y unidireccional Para Voceo Con Soporte integrado para su instalación. BOCINA INDUSTRIAL MODELO XYD100 Bocina de 100 W Resistente a la Intemperie. 100 W de potencia. 8 Ohms de Impedancia Bocina de alto rendimiento color negro. Fácil instalación, cuerpo robusto. SAE J1849. 5 Años de Garantía. KIT DE 4 LAMPARAS OCULTAS. TIPO/ Modelo: X-9014-W. Lámpara Oculta de LED color Claro serie X9014 16 patrones de destello 6 poderosos LEDs última generación Ultra Brillantes color claro Capacidad de sincronizar Larga vida útil Bajo consumo Montaje permanente Protección IP67 2 Años de garantía. TUMBABURROS CENTRAL (marca propia o cualquier marca comercial) Fabricado en tubo de acero de 2" de diámetro, Cal.16 con refuerzo en placa de acero Cal.1/4". - Montaje y anclaje directo al chasis y puntos estructurales. - Tornillería galvanizada antioxidante. - Capacidad de empuje de vehículos hasta de 3000 kgs. de peso. - 2 (dos) anillos en acero integrados para arrastre de vehículos con peso de 3000 kgs. Ó ser remolcado. - Hule de protección delantera a lo largo de la placa de acero. - En color negro mate. PINTURA Y ROTULACION. De acuerdo al manual de identidad para unidades de supervisión. INSTALACION Y / O MANO DE OBRA. Incluye: Líneas de alimentación con protección de corto circuito, cable, arneses, bracket, montajes y/o soportes, herrajes y accesorios.</p>				
				Subtotal	\$1,900,000.00
				Iva	\$304,000.00
				Total	\$2,204,000.00

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

**En este acto se hace entrega al concursante adjudicado, un CD que contiene el modelo de rotulación y la cromática requerida.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en



Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes
- f) Inscripción ante el IMSS
- g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato).
- h) Constancia ante el INFONAVIT
- i) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.
- j) Constancia de situación fiscal no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- k) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.)
- l) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales del IMSS (no mayor a treinta días naturales a la suscripción del contrato)
- m) Garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del **Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito**, por el **20%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado.

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.







Referente a la adquisición de vehículos para modernización de equipamiento para la correcta vigilancia del servicio de transporte público y privado en el Estado de Morelos, solicitado por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

**ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

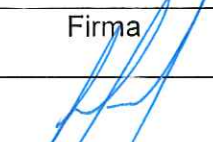
Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12 horas con 45 minutos del día 29 de septiembre del 2022.

Esta acta consta de 29 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**Por los servidores públicos:**

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>Lic. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>C.P. Cinthya Yukary Bueno García</b> Jefe de Departamento de Seguimiento.	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo</b> Auxiliar Técnico.	
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Solicitante <b>C. Martín Esparza González</b> Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte.	
Por el Área Requirente <b>C. Eduardo Galaz Chacón</b> Director General de Transporte Público y Privado.	

**Por los concursantes invitados:**

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
<b>METRO SOLARIS, S.A. DE C.V.</b>		

-----FIN DEL ACTA-----